

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Consejeros natos:

- D. Julio J. Rubio García, Presidente y Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Gerente de la Universidad de La Rioja.

Consejeros electivos:

- D. Fco. Javier García Turza, Vicepresidente y Secretario General de la Universidad de La Rioja.
- D. Rodolfo Salinas Zárate, representante del Sector I del Claustro de la UR.
- D. Domingo Mendi Metola, *Banco Santander*.

Secretario:

- D. Francisco del Pozo Ruiz, Director General de la Fundación UR.

El día 31 de enero de 2019, jueves, a las 11:15 h. en segunda convocatoria, se reúne en el despacho del Rector, en el edificio de Rectorado, el Consejo Ejecutivo de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria, con los asistentes que se relacionan al margen y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones del 27 de junio y del 15 de noviembre de 2018.
2. Informe del estado de ejecución del presupuesto 2018, a fecha 31 de diciembre.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de actuación 2019 de la Fundación, para su presentación al Patronato.
4. Ruegos y preguntas.

Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido el Consejo Ejecutivo de la Fundación, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al orden del día previsto.

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones del 27 de junio y del 15 de noviembre de 2018

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar las Actas de las sesiones del Consejo Ejecutivo de la Fundación de 27 de junio y de 15 de noviembre de 2018”.

2. Informe del estado de ejecución del presupuesto 2018, a fecha 31 de diciembre.

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación, quien presenta el estado de ejecución del presupuesto a fecha 31 de diciembre:

“Ejecución a 31 diciembre 2018:

- Ejecución ingresos 103,85 %
- Ejecución gastos 101,80 %

En el Consejo Ejecutivo de junio 2018, la ejecución del presupuesto estaba a un 35% y llevaba un resultado negativo de – 66.720 €. Lo que demuestra que, aunque el volumen de trabajo de la Fundación se mantiene bastante regular a lo largo del año e incluso se



puede decir que es mayor en el primer semestre, es en el segundo semestre cuando se llevan a cabo el mayor número de justificaciones económicas con administraciones públicas que elevan la ejecución del presupuesto.

Explicación del resultado positivo: + 44.831,44 €

- UReplea
 - 08/CON006 (intereses de demora) – 27.967,18 €
 - 09C220/OM (estimación parcial) + 43.139,96 €
- Fondos generados por los demás departamentos que han tenido buenos resultados.
- Fondos que estaban simplemente en balance, han pasado a ser ingresos, mejorando el resultado.

En balance, y para tranquilidad de los Sres. Consejeros, y de la Dirección, hay fondos suficientes que garantizan el mantenimiento de la actividad de la Fundación, permitiendo afrontar actividades que van a tener su financiación varios meses tras haberlas realizado y pagados sus gastos.”

El Director General explica más en detalle la ejecución de varios de los programas más relevantes de la Fundación, con base en el documento de ejecución presentado.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de actuación 2019 de la Fundación, para su presentación al Patronato.

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación, quien expone a los miembros del Consejo Ejecutivo la propuesta del Plan de actuación de 2019 de la Fundación, con las siguientes consideraciones:

“Se hace entrega a los Sres. Consjeros de la propuesta de plan de actuación para el ejercicio 2019, con un presupuesto equilibrado de

- Ingresos: 2.591.148 €
 - 2018: 2.156.986 €
 - 2017: 2.276.592 €
 - 2016: 1.966.681 €
 - 2015: 2.227.462 €
- Gastos: 2.591.061 €
 - 2018: 2.159.397 €
 - 2017: 2.276.357 €
 - 2016: 1.966.214 €
 - 2015: 2.277.424 €

Este presupuesto supone un incremento de un 20% respecto al presupuesto del 2018, que se explica, principalmente, por:

- Programa de Becas ADER 183.000 € (novedad 2019).
- Contratos OTRI art. 83: 650.000 € (250.000 € más que en 2018).

El presupuesto es absolutamente realista y muy prudente, como así ha sido en todas mis propuestas. Hay que destacar que para el año 2019 el objetivo fundamental es mantener el saldo positivo que ha caracterizado la gestión de los dos últimos años, tras haber superado la situación coyuntural de resultados negativos de 2015 y 2016 ocasionada por los expedientes de liquidación de subvenciones del programa UReplea.

Este Plan de Actuación sigue siendo un fiel reflejo de los objetivos inmediatos que me planteé al ser nombrado Director:

- 1) Mantenimiento de las actividades actuales:
 - a. Potenciando principalmente cursos de formación permanente.
 - b. Apostando por nuevos títulos propios innovadores.
 - c. Insistiendo en los cursos de idiomas, en sintonía con la línea estratégica de internacionalización de la Universidad y los nuevos proyectos que el equipo rectoral tiene al respecto.
- 2) Mantenimiento de las actividades renovadas de URemplea con el objetivo de incrementar su volumen de ingresos:
 - a) Condicionantes:
 - URemplea es un programa que no permite obtener rendimiento económico de sus usuarios destinatarios.
 - Prácticas: dificultad en aumentar los números finales de prácticas de titulados
 - Situación sociolaboral: en el momento de mejora de las tasas de empleo (momento actual), el número de prácticas disminuye.
 - Prácticas extracurriculares: las de titulados conllevan coste mientras que las prácticas de estudiantes no, por ahora.
 - Bolsa de empleo: se incrementa/disminuye según los ciclos de empleo, pero existe competencia con otros portales y consultoras.
 - A lo largo de 2019 se podrá comprobar la situación real del programa URemplea, una vez terminados los expedientes de liquidación de subvenciones de los últimos ejercicios, de manera que se tendrá una imagen más fiel del coste del programa y de las posibilidades reales de su sostenibilidad en función de los buenos resultados de los demás programas de la Fundación.
 - b) Mejoras:
 - Gestión de prácticas:
 - Incremento gastos de gestión prácticas. 200 €/práctica.
 - Eliminar tutoría académica, potenciando el seguimiento de la tutoría desde Fundación UR e integrando así los gastos en Fundación UR.
 - Incorporar gastos de gestión también para realización de prórrogas.
 - Bolsa de empleo: 100 € cuota anual y 30 €/oferta de empleo.
 - Certificaciones relacionadas con el empleo demandadas por las empresas: idiomas/informáticas.
 - Cursos para titulados desempleados, a precios reducidos.
- 3) Presupuesto equilibrado y realista: sostenibilidad.
- 4) Austeridad absoluta y contención del gasto.
- 5) Conservación de la plantilla, para seguir cumpliendo con las actividades encomendadas por la Universidad a su Fundación”.

El Patronato de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar la propuesta de Plan de Actuación 2019 de la Fundación para su presentación ante el Patronato”.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.



**FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las doce horas, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo de la Fundación.

VºBº El Presidente,

Julio J. Rubio García

El Secretario,

Francisco del Pozo Ruiz